

SERVIR

**ENCUENTRO MACROREGIONAL CENTRO DE DIRECCIÓN PÚBLICA
HUANCAYO, 5 Y 6 JULIO 2018**

**PONENCIA:
INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**



Eduardo Vega Luna
Director del Instituto de Ética y Desarrollo
Universidad Antonio Ruiz de Montoya

Dilema ético 1

Usted es un(a) reconocido (a) profesional con mucha trayectoria y experiencia. El gobierno de turno lo invita a incorporarse como Ministro(a), lo cual acepta.

Durante su gestión como ministro le hacen una propuesta para asesorar financieramente a una empresa muy importante y de mucha reputación.

Que haría usted?

Brinda la asesoría?

Constitución Política

Artículo 126.- Acuerdos del Consejo de Ministros

Todo acuerdo del Consejo de Ministros requiere el voto aprobatorio de la mayoría de sus miembros, y consta en acta.

Los ministros no pueden ejercer otra función pública, excepto la legislativa.

Los ministros no pueden ser gestores de intereses propios o de terceros ni ejercer actividad lucrativa, ni intervenir en la dirección o gestión de empresas ni asociaciones privadas.

Dilema ético 2

Mientras está atendiendo un caso de violencia contra la mujer, usted descubre que el agresor es el hermano de su jefe.

El jefe le pide que "hagan desaparecer las evidencias" y que eso lo tomaría en cuenta en el próximo ascenso.

Qué haría usted si fuese quien investiga el caso?

Dilema ético 3

Usted es un(a) funcionario(a) público que trabaja en el Congreso (Gobierno regional o Municipio) y tiene una clara militancia política.

Fiel a su militancia, después de su horario de trabajo y los fines de semana, usted desarrolla diversas actividades proselitistas a favor de su agrupación política. Y a través de su smartphone, es un gran polemista en redes sociales.

Le piden que deje su actividad proselitista pero usted dice que eso es parte de su derecho a participar en la vida política. Qué haría?

Dilema ético en la campaña electoral 4

Usted es candidato(a) al Gobierno Regional y ve que su candidatura tiene aceptación en su región pero no cuenta con los recursos suficientes para financiar su campaña electoral.

Un grupo de personas, entre ellos empresarios y proveedores del Estado, le dicen que pueden ayudarlo a financiar su campaña a cambio de que si gana las elecciones ellos puedan tener “preferencia” en los contratos, adquisiciones y licitaciones que lleva adelante la entidad pública.

El candidato piensa que si no tiene dinero para financiar su campaña **NO** ganará las elecciones y no podrá servir a su pueblo como es su deseo.

**Que decisión tomaría usted si fuera el candidato?.
Rechaza el apoyo o lo acepta?**

Temas

- 1. Financiamiento de campañas electorales y el delito de lavado de activos**
- 2. Medidas en materia anticorrupción (Gobierno Vizcarra).**
- 3. Las regiones y el círculo de la corrupción.**

Corrupción y elecciones

***“...con seguridad sí
apoyábamos a los
principales candidatos en
todas las elecciones”***

Marcelo Odebrecht . 03.Ago.2017 (<https://elcomercio.pe/politica/caso-odebrecht-confesiones-marcelo-odebrecht-brasil-437354?foto=2>).

PARA SUS CAMPAÑAS POLÍTICAS, SEGÚN BARATA » PÁGS. 2-3-4-5-6-7-8-9

Todos recibieron

En esta edición, todo lo que contó **Jorge Barata** a los fiscales y cómo repartió más de **US\$ 8 millones**.

Los millones a los partidos salieron del **Departamento de Operaciones Estructuradas**, fuente del pago de sobornos.

**Fuerza
2011**
2011



US\$ 1,200,000

Primer aporte, US\$ 500 mil, a través de **Jaime Yoshiyama**. A pedido de Odebrecht: "aumentar a Keiko" le entregó otros US\$ 500 mil, más US\$ 200 mil a solicitud de empresarios.

**Alianza
por el Gran
Cambio**
2011



US\$ 300,000

Dinero se entregó en partes. La mayoría de las veces lo recibió directamente **Susana de la Puente**, hoy embajadora del gobierno de **Pedro Pablo Kuczynski** en Reino Unido.

**Perú
Posible**
2011



US\$ 700,000

Entregas de dinero se coordinaron y concretaron por intermedio de **Avraham Dan On**, ex jefe de seguridad personal del ex presidente **Alejandro Toledo**.

**Partido
Aprista
Peruano**
2006



US\$ 200,000

Monto lo recibió **Luis Alva Castro**, ex premier de **Alan García**. La primera vez en local del Partido Aprista y la segunda oportunidad en su departamento.

**Campaña
del NO**
2013-
2014



US\$ 3,000,000

No tocó el tema a profundidad, pero dijo que también le dieron dinero. Ante el fiscal **Hamilton Castro**, Barata ha dicho que aporte lo hicieron a través de **Valdemir Garreta**.

**Partido
Nacionalista**
2011

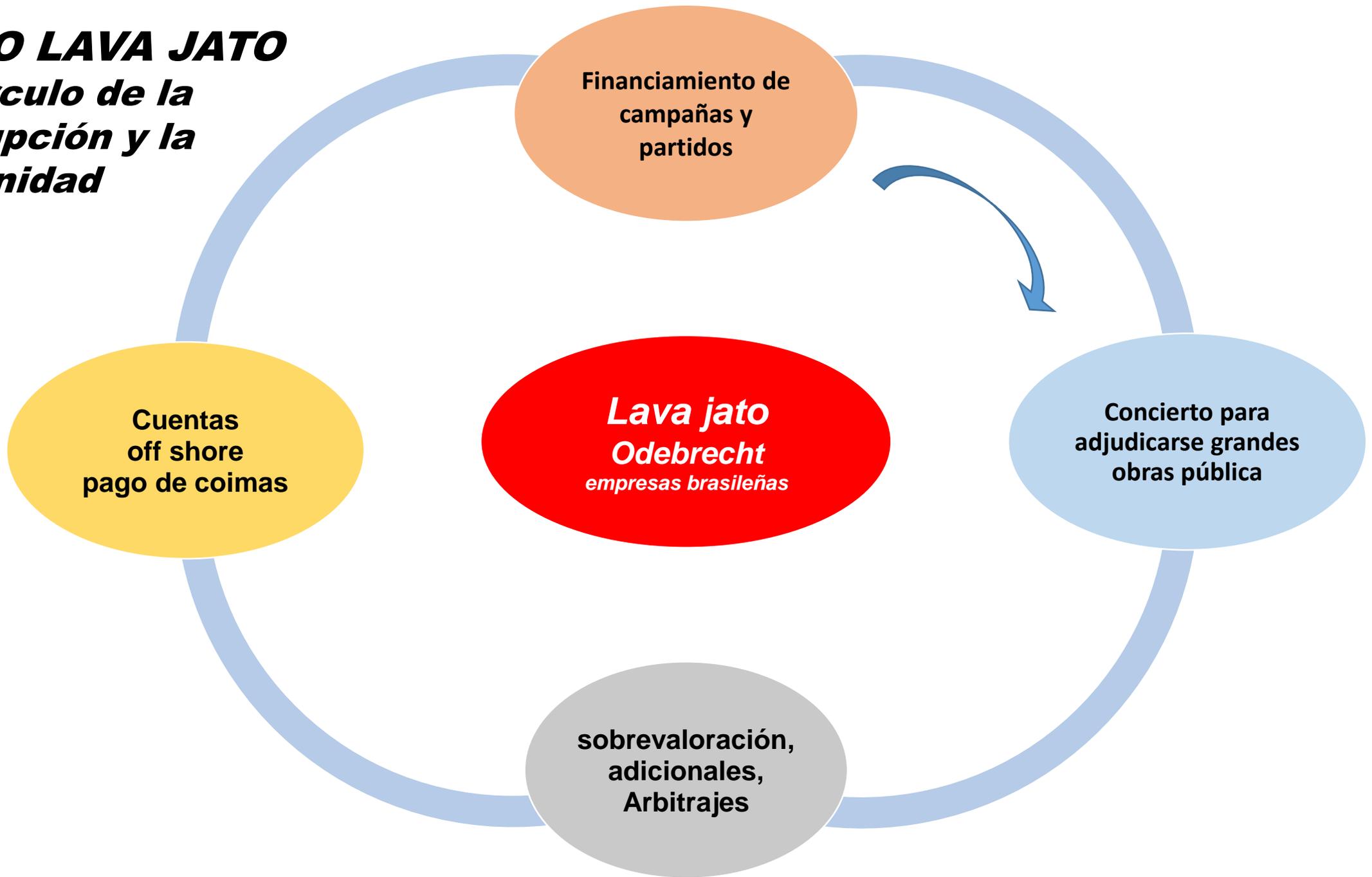


US\$ 3,000,000

Primeras entregas las recibió en São Paulo **Valdemir Garreta**, empresario brasileño. Las sucesivas, a **Nadine Heredia** en un departamento de Miraflores, en Lima.

CASO LAVA JATO

***El círculo de la
corrupción y la
impunidad***



Tipo Penal de lavado de activos

Artículo 2.- Actos de ocultamiento y tenencia

El que adquiere, utiliza, posee, guarda, administra, custodia, recibe, oculta o mantiene en su poder dinero, bienes, efectos o ganancias, cuyo origen ilícito conoce o debía presumir, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de ocho ni mayor de quince años y con ciento veinte a trescientos cincuenta días multa.

Razones para el NO

- a. **No se ha probado origen ilícito.** Resulta difícil probar que el aporte proviene de la Caja 2 de Odebrecht, –señalan.

- b. **Difícil probar el conocimiento (o presunción), por parte del candidato, del origen ilícito del aporte.** No olvidemos que hasta fines del año 2014 la empresa Odebrecht estaba considerada públicamente como una de las firmas constructoras de mayor prestigio.

- a. **No ha habido finalidad de Lavar dinero.** la ley penal exige que la acción tenga por finalidad evitar la identificación del origen delictivo del dinero aportado, lo cual no se configura en ninguno de los casos. De comprobarse la entrega del dinero, no habría sido su finalidad encubrir el dinero ilegal, sino que se utilizó en la campaña (Suoza).

Los que dicen que SI

- a. La frase “**O debían presumir**” alude a si Sospechaban que el dinero era ilícito. La pregunta aquí es si el dinero era legal por qué no lo declaraban?
- b. **Se ocultó dinero.** Se crearon aportantes falsos o polladas, cenas o cocteles. Algunos dirán que esto constituye una falta administrativa a la ley electoral.
- c. **El ocultamiento** muestra la voluntad de blanquear (lavar el dinero) y, por tanto, son indicios del delito de lavado de activos.
- d. Acuerdo Plenario de Corte Suprema dice: “El origen ilícito que conoce o debía presumir el agente del delito podrá inferirse de los **indicios concurrentes en cada caso**”.

El lavado de activos es Autónomo

Art. 10

El lavado de activos es un delito autónomo por lo que para su investigación, procesamiento **y sanción** no es necesario que las actividades criminales que produjeron el dinero, los bienes, efectos o ganancias, hayan sido descubiertas, se encuentren sometidas a investigación, proceso judicial o hayan sido previamente objeto de prueba o **condena**.

Perú

**Consecuencias graves en lo
político,
económico,
social**

...Imprevisibles en lo jurídico

2

Nuevo Gobierno

abril 2018

VIII Cumbre de las Américas. Declaración de Lima de Presidentes

57 puntos en 7 temas para que cada Gobierno los implemente:

1. Fortalecer gobernabilidad democrática (cultura de integridad y educación, independencia judicial, recuperación de confianza ciudadana, contribución de los pueblos indígenas y promover el empoderamiento de las mujeres en las políticas anticorrupción)
2. Transparencia, acceso a la información y protección de denunciantes
3. Financiamiento de organizaciones políticas y campañas electorales
4. Prevención de corrupción en obras públicas, contrataciones y compras
5. Cooperación jurídica internacional, recuperación de activos.
6. Fortalecimiento de los mecanismos interamericanos anticorrupción.
7. Seguimiento e informes

2 de mayo del 2018

Lucha frontal contra la corrupción

Pedido de Facultades delegadas. 5 medidas

1. Declaración jurada de intereses obligatoria
2. Ley de Lobbies
3. Muerte civil. Ampliación a TID, Lavado de activos, terrorismo
4. Financiamiento de campañas.. Penalizar aportes no declarados.
5. Ley de extinción de dominio que permita recuperar rápidamente activos ilícitamente obtenidos por corruptos y lavadores de dineros.

Otros anuncios del Gobierno

**Nuevo Plan Nacional de
Integridad y lucha contra
la corrupción
2018 - 2021**

**Creación de sistema de
integridad al interior del
Poder Ejecutivo
D.S. 042-2018-PCM**

**Aprobación de ley de
fortalecimiento de la
Contraloría**

**Transferencia de
S/ 6,000 millones a regiones
y municipios**

5 puntos faltantes y prioritarios

- ✓ **Reforma electoral.**
 - ✓ Penalizar Financiamiento ilegal (D.Leg),
 - ✓ fiscalización ONPE
- ✓ **Autoridad de transparencia (fortalecer)**
- ✓ **Contratación pública. Revisar APP y arbitrajes**
- ✓ **Fortalecer colaboración eficaz**
- ✓ **Implementación de medidas**
- ✓ **Regiones. Nuevas autoridades**

**Y en
Regiones?**

Elecciones regionales y municipales

Qué ha cambiado?

octubre 2018

● **Raúl Cabrera R.**
rcabrera@grupoepensa.pe

El Gobierno Regional del Cusco a través de su procuraduría presentó una medida cautelar para mantener en statu quo el pago adicional que ha firmado la gestión anterior a favor de la empresa Consortio Salud Lorena por la construcción del Hospital Antonio Lorena. La exigencia de la región, es debido a que existe un proceso principal que se ventila en el Ministerio Público por la desviación de recursos para otras obras.

El pedido de la procurador regional, Alí Aparicio, ante el Juzgado Mixto de Turno Wanchaq, es que no se ejecute la Resolución Ejecutiva N° 738 -2013 - GR Cusco/PR, del 30 de abril del 2013. Con este documento - de acuerdo al procurador - se estaría aprobando una ampliación de meta para la elaboración del expediente técnico y ejecución de obra "Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III - A Cusco", incrementando el pre-

RECURSO. SE INCREMENTARON COSTOS EN GESTIÓN DE ACURIO

Hospital Antonio Lorena costará mucho más

Consejero Barrionuevo señala que amerita denuncia

Barrionuevo también señala que en la presente gestión también se ha emitido otras dos addendas, por lo que señaló que la obra podría costar un adicional superior a los 25 millones de soles. Señala que presentará los documentos.

supuesto de obra de S/. 191'544, 336.58 millones a S/. 204'697, 509.82; monto superior a su propuesta económica y contrato suscrito. El GRC llegaría a pagar S/. 13'153,148.24 millones de más al monto primigenio que se suscribió en el contrato N° 239 -2012 -GR Cusco/GGR con el



GRC podría pagar más de 220 millones de soles

FOTO: CORREO

Consortio Salud Lorena.

AMERITA DENUNCIA.

En opinión del consejero regional, Milton Barrionuevo, no solo cabe la vía civil en este proceso, pues señala que el expresidente regional Jorge Acurio debería ser denunciado en la vía penal. El legislador refiere que la modalidad de contratación fue por concurso oferta - suma alzada, por lo que con cabía posibilidad de incrementar un gasto innecesario al presupuesto del Gobierno Regional del Cusco. "Tiene que haber una denuncia penal pues no debió darse ningún incremento pues el contrato es bajo esa modalidad", declaró el legislador.

Chimbote: Alumnos estudian en ambientes hacinados por obra inconclusa

Miércoles, 23 de Octubre 2013 | 3:57 pm





No duró ni cinco años

El 28 de enero del 2011, el entonces presidente Alan García inauguró con bombos y platillos un tramo de la autopista Lima-Chincha. En el km 175, sobre la quebrada de Topará, se construyeron dos puentes mell-

zos para agilizar el tránsito en ambas direcciones. Cada uno costó S/. 2 mlls. Ayer a la 1:30 p.m., un camión cargado de chatarra pasó por el viaducto rumbo al sur y la infraestructura se vino abajo. Aunque inicial-

mente se indicó que el vehículo iba con carga excesiva, la razón del colapso se conocerá luego del estudio que hará Covi-Perú, la empresa concesionaria. Esta construirá un nuevo puente en 6 meses. **PÁGS. A16 y 17**

Obras paralizadas por regiones y la inversión viable paralizada



Número de obras paralizadas



Inversión viable en millones de soles

Regiones			Regiones		
Cusco	293	988	Junín	41	133
Piura	28	562	Pasco	23	109
Puno	51	290	Loreto	15	100
Huánuco	25	177	Cajamarca	43	95
Áncash	45	170	Huancavelica	35	79
Moquegua	46	166	Amazonas	23	71
La Libertad	22	164	Arequipa	24	56
Lambayeque	28	144	San Martín	13	50
Tacna	21	143	Ucayali	13	40
Apurímac	41	143	Madre de Dios	5	18
Ayacucho	52	141	Callao	2	5
Ica	26	139	Tumbes	4	4
Lima	49	135	TOTAL	968	4,133

FUENTE: INFOBRAS/CGR al 03 de mayo de 2016

PERÚ
2014



DECLARACIÓN. El miércoles 29, la Comisión Áncash interrogará a César Álvarez en el penal de Piedras Gordas.

Más de S/. 5 mil millones del presupuesto en Áncash fueron a manos de la corrupción

CIFRAS. Comisión investigadora advierte que 329 millones fueron direccionados a la organización criminal liderada por el ex presidente regional César Álvarez. Dinero fue obtenido por cobro de coimas en contrataciones y sobornos.

2018

El caso
sigue
pendiente
de
sentencia

MARTES 16 DE JUNIO DEL 2015 | 18:37

Wilfredo Oscorima fue sentenciado a 5 años de cárcel efectiva

Poder Judicial decidió inhabilitar por 3 años al gobernador regional de Ayacucho, que deberá pagar además S/. 1,3 mlls.

[Compartir](#) 1876 [Twitter](#) 49 [g+](#) 12 [in](#) [Compartir](#) 0 [Pin it](#) 0 [6](#) [Print](#)

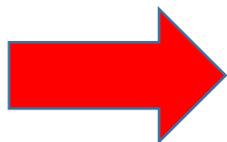


**ABSUELTO
2017**

Otros condenados

1. **Alex Kouri 5 años**
2. **Viñas Dioses 11 años**
3. **Velasquez P. 5 años**
4. **Waldo Rios 5 años**
5. **Klever Melendez 9 años**
6. **Iván Vasquez 6 años**

PROCURADURÍA PARA CASOS DE CORRUPCIÓN



SEDE	CANTIDAD DE CASOS
CALLAO	415
HUANCAVELICA	454
MADRE DE DIOS	493
TACNA	494
APURIMAC	553
TUMBES	591
PASCO	611
AMAZONAS	656
ICA	778
MOQUEGUA	849
SAN MARTÍN	1024
CAJAMARCA	1056
PIURA	1059
HUÁNUCO	1059
LORETO	1076
PUNO	1264
LA LIBERTAD	1348
UCAYALI	1379
LAMBAYEQUE	1487
CUSCO	1496
AREQUIPA	1670
AYACUCHO	1876
JUNÍN	2261
ANCASH	2771
LIMA	6205
Total general	32925

**TOTAL DE CASOS
NIVEL NACIONAL
31.Dic.2016**

32,925

RESUMEN

Casos de Corrupción en el sistema de justicia

Diciembre del 2016

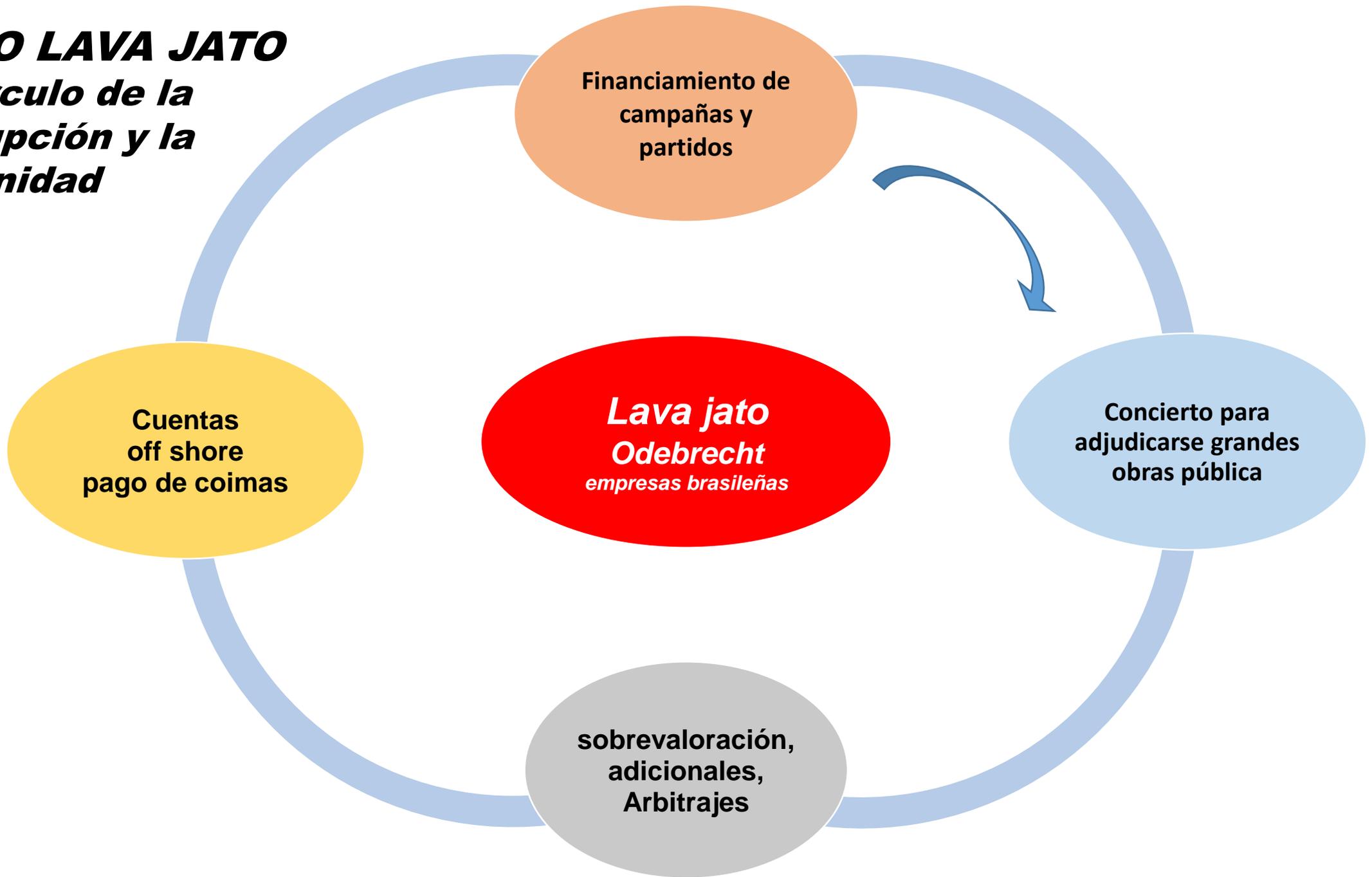
PROCURADURÍA	FISCALIA	PODER JUDICIAL	INPE
32,925 Denuncias por corrupción	13,447 Investigaciones por corrupción	3,356 Condenas por Corrupción (2015-2016)	506 Internos por corrupción

Cómo afecta la corrupción en regiones?

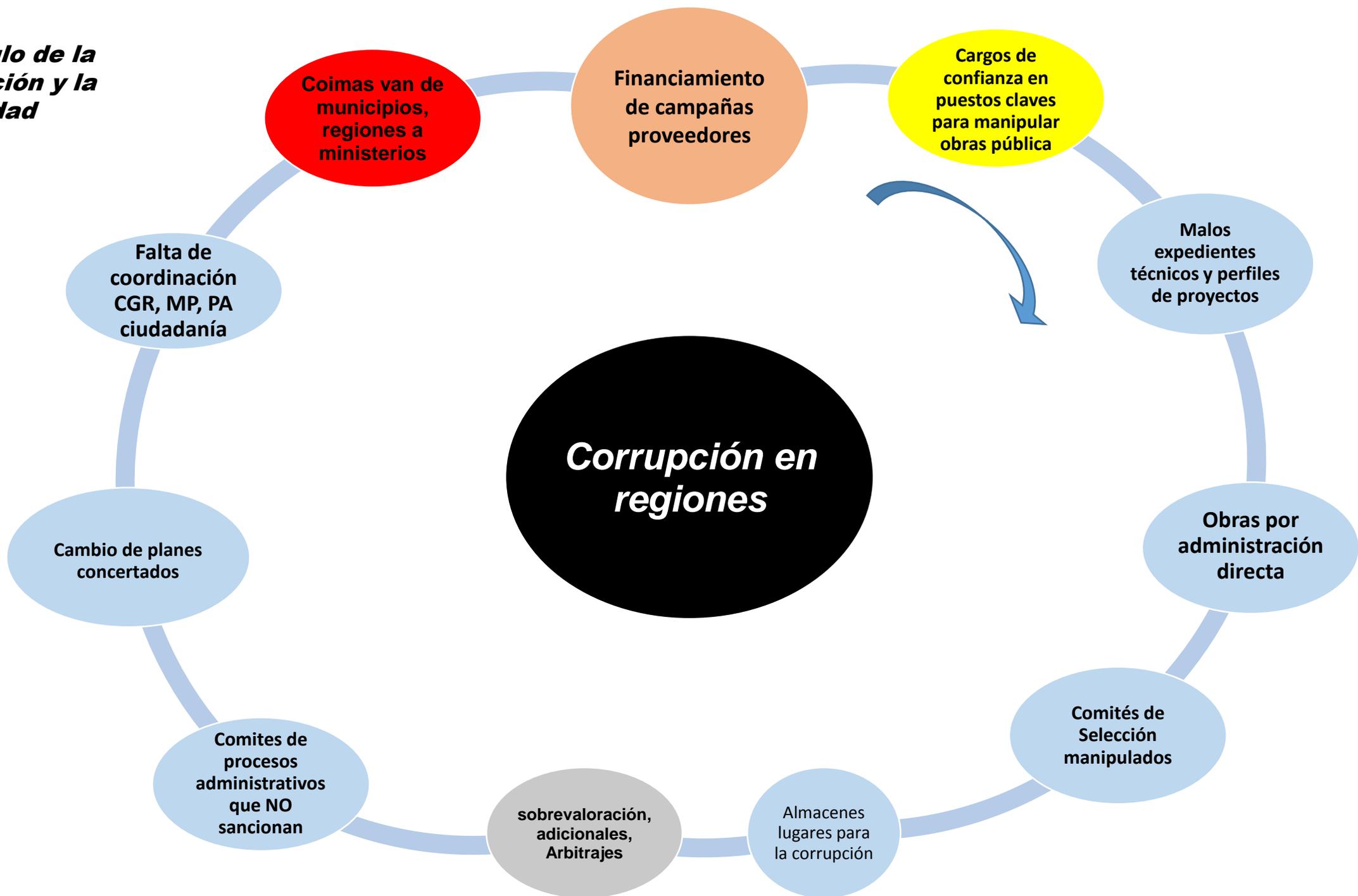
1. En el proceso de selección de autoridades. Elecciones
2. En el proceso de toma de decisiones. Gestión Pública. Obras públicas.
3. En la gobernabilidad. Confianza ciudadana. Desarrollo. Participación ciudadana

CASO LAVA JATO

***El círculo de la
corrupción y la
impunidad***



El círculo de la corrupción y la impunidad



FUNCIONARIOS DEL MEF Y DE VIVIENDA • PÁG. 7

Piden coima a alcalde para darle presupuesto

■ Vizcarra, junto a la autoridad edil de San Juan Bautista de Ayacucho, Mardonio Guillén, denunció el intento de soborno.

■ Burgomaestre Guillén: "No acepté chantaje del pago de 5% y el proyecto no salió, pese a tener los documentos aprobados."



EN PORTADA • PÁGS. 23

Minedu cambiará textos polémicos sobre sexualidad

■ Anuncian además mejoras en los cuadernos escolares que se imprimirán para el próximo año.

Y en el Congreso Fuerza Popular y el Apra quieren reescribir la historia



POLÍTICA • PÁG. 10

Vizcarra recibió
reclamos de los

Qué hacemos?

Liderazgo al más alto nivel

Cambio radical en la actuación

Combatir la alta tolerancia social

Fortalecimiento institucional

Una respuesta integral y coordinada

Máxima transparencia en el Estado

Institucionalidad

- Servicio civil
- Simplificación administrativa
- Gobierno electrónico

Promover denuncia y proteger al denunciante

Reforma Sistema justicia

- Subsistema
- Reforma del CNM
- Fortalecer Procuraduría/UIF

Sistema contrataciones

- Compras - Obras Públicas
- Integridad sector privado

- Reformar el sistema nacional de control

Reforma sistema electoral

- Dinero ilícito/campaña electoral
- Limitar inmunidad parlamentaria
- Fortalecer JNE / ONPE

Mecanismos de seguimiento y Promoción de una cultura de integridad

Pendientes

- ✓ **Reforma del sistema electoral**
- ✓ **Fortalecer la denuncia,**
- ✓ **Mejorar la gestión pública** (contrataciones y obras)
- ✓ **Más sanción, menos impunidad**
- ✓ **Mayor transparencia (autoridad),**
- ✓ **Mayor control** (Modernizar y fortalecer CGR)
- ✓ **Mayor rendición de cuentas** (GR, GL)
- ✓ **Vigilancia ciudadana**